



Corte Suprema de Justicia de la República
Presidencia

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
JUDICIAL**

N° 364 -2009-P-PJ

Lima, 21 de diciembre del 2009

VISTO: El oficio N° 012-2009-PRES-COM-SEG-PJ, cursado por el señor doctor Jorge Solís Espinoza, Juez Supremo Titular y miembro integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial e integrante del Comité de Seguridad designado por el Presidente del Poder Judicial, mediante el cual solicita se incluya al Gerente de Planificación como miembro titular del citado Comité.

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 245-2007-P-PJ, se dispuso la conformación de Comité de Seguridad del Poder Judicial, el mismo que se encargará de diseñar, desarrollar e implantar las normas y políticas de seguridad que procuren protección integral a las personas, instalaciones, equipos de oficina, vehículos, equipos de cómputo, y otros bienes patrimoniales del Poder Judicial.

Que, asimismo mediante Resolución Administrativa N° 236-2009-P-PJ, se designó a los miembros titulares y suplentes del mencionado Comité.

Que, en uso de las atribuciones conferidas por el Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Único: Designar al economista Juan de Dios Hernández Palomino Gerente de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial, para que Integre el Comité de Seguridad del Poder Judicial como miembro titular.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.




JAVIER VILLA STEIN
Presidente